



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 268-2023-A/MDS

Samegua, 31 de Mayo del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

VISTO:

La decisión adoptada por el Titular del Pliego,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en relación a las atribuciones del alcalde, expresa textualmente Artículo 20°-ATRIBUCIONES DEL ALCALDE, son atribuciones del alcalde: Numeral 6. Dictar decretos y resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y ordenanzas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2023-A/MDS de fecha 03 de enero del 2023, resuelve DESIGNAR, en el cargo de confianza a la LIC. LESLY NICOLS CATUNTA CORDOVA, al cargo de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Samegua, designación que se ejecutó bajo la modalidad comprendida en el marco de lo regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y sus normas complementarias y reglamentarias;

Que, la Autoridad Nacional Servir se ha pronunciado sobre la contratación de funcionarios y Directivos bajo Régimen CAS, mediante el Informe Legal N° 079-2012-SERVIR/GPGRH, lo siguiente: " Las entidades públicas comprendidas en el Decreto Legislativo N° 1057 pueden contratar personal bajo el régimen CAS para que ejerza funciones que son propias de un funcionario o directivo de la institución, siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del Titular de la Entidad"; concordado con la Primera Disposición complementaria Final de la Ley N° 29849, el cual señala que, el personal del Empleo Público clasificado como funcionario, empleado de confianza y Directivo Superior, según las definiciones de la Ley Marco del Empleo Público, puede ser contratado mediante el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, estando su contratación excluida de la realización del Concurso Público;

Que, de conformidad a las normas acotadas en los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20 y 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la designación de la LIC. LESLY NICOLS CATUNTA CORDOVA, a partir de la fecha, en el cargo de confianza de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Samegua, quien deberá hacer entrega de cargo que incluirá el acervo documentario físico y digital.

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 009-2023-A/MDS de fecha 03 de enero del 2023, y/o cualquier otra Resolución que se oponga a la presente.

ARTICULO TERCERO. - DESIGNAR a la CPC MYRNA MILAGROS VERA KIHLEN, con DNI N° 04406765 en el cargo de confianza de la Gerencia de Administración Tributaria, a partir del 01 DE JUNIO DEL 2023, bajo los alcances del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, CAS confianza, su reglamento y Modificatorias, con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Samegua.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución y proseguir conforme a sus atribuciones, bajo responsabilidad.

ARTICULO QUINTO. -NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Administración, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y al interesado para los fines que estime correspondiente, bajo responsabilidad.

ARTICULO SEXTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Pagina Web de la Municipalidad Distrital de Samegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

JUAN ANTONIO EYZAGUIRRE BARRIOS
ALCALDE